

55. Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo

55.1 Misión

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación es el ente rector y máxima autoridad del Sistema Nacional para el aseguramiento de la calidad de la educación, promueve la cultura de la evaluación y vela por el aseguramiento de la calidad del Sistema Educativo Nicaragüense, mediante procesos de evaluación institucional, acreditación y evaluación de resultados.

55.2 Situación del Sector

El sector está constituido por todo el sistema educativo del país: Subsistema de Educación Superior, integrado por 59 universidades entre públicas, comunitarias y privadas; El Subsistema de Formación General y Básica, que dirige el Ministerio de Educación (MINED), que comprende a todos los centros e institutos de primaria y secundaria, públicos y privados; El Subsistema de Educación Técnica que dirige INATEC y que conforman los centros técnicos y los privados que son rectorados por esta institución. En categoría particular, también forman parte del sector, el Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) y los Sistemas Educativos Autónomos de las Regiones Autónomas del Caribe Norte y Sur.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional (CNEA), fue creado el 10 de abril del año 2007 y mediante Ley No. 704, publicada en La Gaceta, Diario Oficial, Número 172 del 12 de septiembre de 2011, se creó el Sistema Nacional para el aseguramiento de la calidad de la educación.

Logros:

Se logró la culminación del primer proceso de Autoevaluación Institucional con fines de mejora en todas las universidades públicas y privadas, legalmente establecidas en el país a la entrada en vigencia de la Ley No. 704 (55 universidades).

Se culminó el proceso de visitas de Verificación Externa por pares evaluadores del CNEA, a las 55 universidades, para constatar la veracidad y objetividad de los informes de autoevaluación institucional. Los 55 Comités de Verificación fueron integrados por 184 profesionales de las distintas disciplinas.

Se completó la elaboración y entrega al CNEA por parte de las universidades de sus Planes de Mejora, como un instrumento de mejora continua de la calidad educativa. Hasta el mes de Septiembre 2016, en cumplimiento con la Ley No. 704, son 53 universidades las que han entregado su Plan.

Todos estos procesos están orientados por los instrumentos técnicos aprobados y publicados por el CNEA:

- Guía de Autoevaluación Institucional con Fines de Mejora.
- Guía de Verificación Externa.
- Código de Ética para Pares Evaluadores.
- Lineamientos para Elaboración, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de Plan de Mejora.

Se han establecido relaciones con el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA) y la Red Iberoamericana de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (RIACES) con la Red de Universidades Indígenas de Abya Yala (América Latina), al igual que con el Consejo Superior Centroamericano (CSUCA).

55.3 Prioridades Estratégicas

- Desarrollar capacidades institucionales en las diversas instancias del Sistema Educativo.
- Articular una campaña de sensibilización y divulgación al sector educativo y ciudadanía en general, sobre los alcances de estos procesos de Evaluación Institucional, Acreditación y Planes de Mejoras.
- Continuar con los procesos de evaluación institucional con fines de mejoras, con los procesos de autoevaluación que realizan las propias Instituciones de Educación Superior (IES) y la verificación externa que efectúan los pares académicos. La valoración final la realiza el CNEA. Este proceso implica una permanente acción de seguimiento y acompañamiento a las instituciones de educación superior.
- Establecer y consolidar relaciones y vinculación del CNEA con sistemas internacionales de evaluación y acreditación del sistema educativo.
- Iniciar el proceso de sensibilización con las Instituciones de Educación Media y Técnica para la evaluación de resultados, (MINED e INATEC) y reanudar este proceso con INTECNA.
- Continuar profundizando en la comprensión de las Universidades Comunitarias de la Costa Caribe y los contactos con el SEAR.
- Establecer un efectivo Sistema de Información del Servicio Educativo, sobre cada uno de los niveles de educación, que permita al Gobierno, a la sociedad, a los empresarios y a las propias instituciones, contar con información completa, actualizada, sistematizada y disponible acerca información elemental, tal como el número de estudiantes por carrera, número de graduados por área, niveles de formación de la planta docente etc.
- Revisar, consultar y reelaborar las Guías e Instrumentos técnicos para el segundo proceso de Autoevaluación Institucional con Fines de Mejora.

55.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 011 : EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

Este programa continuará promoviendo la cultura de calidad en el Sistema Educativo Nacional, dando seguimiento y capacitando a las instituciones que integran el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación. Proseguirá con la selección y capacitación del equipo de evaluadores externos.

INDICADOR	FORMULA DE CALCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Convocatoria a universidades al 2do. proceso de autoevaluación institucional con fines de mejora.		UTC Univers.						
Seguimiento a los Planes de Mejora.		Informes	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0	55.0
Capacitación en las guías de 2do. proceso de Autoevaluación Institucional con fines de mejora.		UTC Univers.				350.0	400.0	0.0
Consultas a las Universidades para la elaboración de Guías Técnicas para el 2do. proceso de Autoevaluación institucional.		UTC Univers.			59.0	59.0		
Capacitación permanente a los Pares Evaluadores.		Persona	200.0	200.0	200.0	250.0	300.0	350.0
Actualización del registro de Pares Evaluadores.		Personas	30.0	30.0	30.0	50.0	50.0	50.0
Capacitación a las Unidades Técnicas de la Calidad.		UTC Univers.	59.0	59.0	59.0	59.0	59.0	59.0

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMAS (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746
TOTAL	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746
GASTO CORRIENTE	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746
SERVICIOS PERSONALES	7,920	8,281	8,781	9,483	9,963	10,473
SERVICIOS NO PERSONALES	766	714	985	787	826	868
MATERIALES Y SUMINISTROS	240	319	350	368	386	405
TOTAL	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746
GASTO CORRIENTE	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746
SERVICIOS PERSONALES	7,920	8,281	8,781	9,483	9,963	10,473
SERVICIOS NO PERSONALES	766	714	985	787	826	868
MATERIALES Y SUMINISTROS	240	319	350	368	386	405

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO (Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN 2015	PROYECCIÓN 2016	ASIGNADO 2017	PROYECCIÓN 2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCIÓN 2020
EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746
Rentas del Tesoro	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746
TOTAL	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746
Rentas del Tesoro	8,926	9,314	10,116	10,638	11,175	11,746